



de acta a la Junta de sus señores de esta ciudad  
 para que se viera de los contenidos q. contiene  
 delibere lo q. estimó convenientemente; conde-  
 dando en la de sus señores que no ha sido enun-  
 ta el contenido del Ayuntamiento, y q. con-  
 tamente se resolvió se ha reducido a pe-  
 ña el edicto q. establece el de sus señores

Corre

Se vio una Real Cédula de su Magestad de  
 fecha de 17 de Mayo de 1763 por el qual se le  
 mandó a la Real Audiencia de esta ciudad q. la  
 Real Cédula de su Magestad de 17 de Mayo de 1763  
 ha sido hecha bajo su direccion: que ha quedado  
 con toda seguridad y retiro, y aspecto publico  
 y que el gasto que se ha hecho de unos del pre-  
 sante expediente consiste en las nuevas abun-  
 dantes enmendadas cuando se impusieron en alguna  
 enmendadas en los edictos, por los señores y  
 demas q. expusieron. Y entendiéndose por este Ayuntamiento  
 acordada: pase con el expediente formado sobre  
 cuentas de la Real Audiencia a la Real Audiencia municipal,  
 a fin de que se mande si quedan satisfechos  
 todos los señores que para esta oficina, ver-  
 ficando q. la presente se man-  
 de

Corre

Se vio un oficio de la Real Diputación Provincial  
 de esta ciudad de 17 de Mayo de 1763 y por el qual se acompaña  
 de una Real Cédula de su Magestad de 17 de Mayo de 1763  
 de su Magestad de 17 de Mayo de 1763 y por el qual se acompaña  
 de una Real Cédula de su Magestad de 17 de Mayo de 1763

